

Diputados ponen lupa a la contralora del instituto electoral

A menos de un año del nombramiento de María Guadalupe Olivo, los trabajadores denuncian degradaciones, despidos injustificados

FERNANDA GARCÍA

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México, Martha Azucena Camacho Reynoso, confirmó que la LXII Legislatura revisará la designación de la contralora general del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), ante los cuestionamientos sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria pública de 2024.

La actual titular, María Guadalupe Olivo Torres, fue nombrada el 5 de diciembre de 2024 por la Legislatura mediante el Decreto 15 publicado en la Gaceta de Gobierno, para un periodo de seis años.

A menos de un año de su nombramiento, los trabajadores han denunciado degradaciones, despidos injustificados y exigencias de tratos preferenciales.



Ante ello, el Congreso local analizará si se cumplieron en su totalidad los criterios de elegibilidad exigidos, entre ellos la experiencia mínima de cinco años en fiscalización o control interno, la

residencia efectiva en el Estado de México y la inexistencia de cargos partidistas recientes.

En entrevista, Camacho Reynoso aseguró que la Legislatura no será omisa y que se revisará el

expediente de designación.

"Estamos revisando el caso; los requisitos deben cumplirse completamente. Una cosa es el tema de la contralora y otra las posibles afectaciones a trabajadores. Ambos asuntos deben revisarse y tendrán el apoyo total. Si se revisará su designación, por supuesto que sí."

La diputada añadió que ningún funcionario puede limitar derechos laborales ni condicionar la atención a los trabajadores.

"La Contraloría está para atender cualquier tema en el que los trabajadores consideren que hay irregularidades, no para cerrarles la puerta ni limitar sus derechos. Si actúa de esa forma, está procediendo mal."

Fuentes parlamentarias indicaron que la revisión podría incluir el análisis del expediente original y de los dictámenes de idoneidad.



Estamos revisando el caso, los requisitos deben cumplirse completamente. Una cosa es el tema de la contralora y otra las posibles afectaciones a trabajadores. Ambos asuntos deben revisarse y tendrán el apoyo total. Si se revisará su designación, por supuesto que sí"

Martha Azucena Camacho Reynoso

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México